



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 JUN. 2000

RES. H. N° 632 - 00

EXPTE. N° 4.264/00.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Mariana Morón Usandivaras, de la Carrera de Licenciatura en Letras, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elena Altuna, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna M. Morón Usandivaras cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 06-06-00)

RESUELVE:

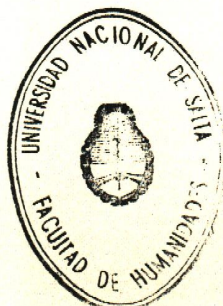
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Letras, Plan de Estudios-1992, propuesto por la alumna MARIANA MORON USANDIVARAS, LU.N° 701.681, "ESCRITURAS, IMÁGENES Y ENUNCIACIONES EN NOCTURNA MAS NO FUNESTA DE IRIS ZAVALA".

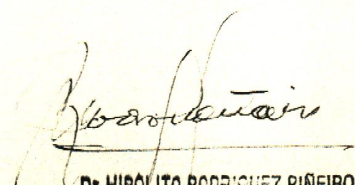
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Elena Altuna, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Dra. E. Altuna, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES